

PREFACIO

Un nuevo número de *Ratio Iuris*-el número cuarto-convoca nuevamente a esta comunidad académica de doctorandos, flamantes doctores y docentes del Doctorado en Derecho Privado de UCES.

Este cuarto número nos encuentra cada vez más consolidados y abordando temas que siguen preocupando a doctorandos y doctores desde distintas perspectivas, mientras que otros se plantean en *Ratio Iuris* por primera vez.

Entre los temas ya considerados se encuentran el derecho del consumidor y los contratos de consumo, mientras que se abordan por primera vez el tema de la insuficiencia en la reparación con especial referencia el daño transfusional por contaminación de H.I.V., el uso de Internet y las redes sociales en relación al derecho a la intimidad de los menores de edad y el alcance del ejercicio de la patria potestad; y finalmente la restitución internacional de menores.

El derecho del consumidor es analizado desde la perspectiva de la autonomía de la voluntad por el doctorando Juan Carlos Guarín Ferrer, mientras que la doctoranda María del Rosario Gonzalez Lonzieme estudia el derecho del consumidor desde una perspectiva histórica.

El flamante doctor Ricardo Adrián Parra se ocupa de la insuficiencia en la reparación-la teoría clásica de la responsabilidad en la reparación del daño transfusional por contaminación de H.I.V., mientras que la también nueva doctora Mónica Graiewski desarrolla la cuestión de la restitución internacional de menores con particular énfasis en las excepciones de la Convención de La Haya de 1980. También la restitución internacional de menores es materia del trabajo de la docente de UCES Luciana Beatriz Scotti, quien encara el tema desde la perspectiva de la protección de los derechos humanos.

Los menores son también objeto análisis por parte de la doctoranda Marina Aimé Rojas, quien presenta un problema deóntico respecto del derecho a la intimidad de los menores de edad y el alcance del ejercicio de la patria potestad en la utilización de internet y las redes sociales.

En síntesis, hoy presentamos seis artículos que dan cuenta del trabajo conjunto de doctorandos, nuevos doctores y doctores que ya están al frente de nuestras aulas, que demuestran que, sin importar la etapa de la vida académica y profesional por la que cada uno está transitando, los nuevos problemas que plantea el derecho y la consiguiente necesidad de su abordaje e investigación, siguen siendo objeto de trabajo en el Doctorado en Derecho Privado de Uces.

Viviana Kluger